

Toluca de Lerdo, a 13 de diciembre de 2023.

Versión Estenográfica de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en forma virtual.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Buenas tardes tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de Consejo General, solicito al Secretario proceda conforme al Proyecto del Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta.

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente. Excelente tarde.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente. Buena tarde.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor Víctor Capilla Mora.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciada Araceli Casasola Salazar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Presente. Buenas tardes a todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo, actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE: Gracias, Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Del Partido Verde Ecologista de México, licenciada Paulina González Cuadros.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Morena, licenciado Israel Flores Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Presente, muy buenos días a todas y todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el partido Nueva Alianza Estado de México, Luis Alberto Valdez Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Presidenta, informo que se encuentran presentes las consejeras, el Consejero Electoral y al momento contamos con la presencia de 6 representantes acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General, siendo las 12 horas con 7 minutos del miércoles 13 de diciembre de 2023.

Le pido Secretario, continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la vigésima séptima sesión extraordinaria, celebrada el veintiocho de noviembre del año dos mil veintitrés.
4. Proyecto de Acuerdo por el que expide el Reglamento para la constitución, registro y liquidación de los partidos políticos locales y para la fiscalización de las organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como tales, del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se expide el Reglamento para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular ante el Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as, Asistentes Electorales Locales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.
7. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.
8. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.
9. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración, que celebran el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para precisar los procedimientos, actividades, plazos, obligaciones, acciones y mecanismos de colaboración del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

10. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa Específico de Difusión, Comunicación, Vinculación, Acciones en Plataformas Digitales y Educación Electoral de Voto de Mexiquenses que radiquen en el Extranjero para la Elección de Diputaciones Locales 2024, por el principio de representación proporcional; discusión y aprobación en su caso.
11. Proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Criterios para la implementación de acciones afirmativas en la postulación de candidaturas a los distintos cargos de elección popular para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.
12. Proyecto de Acuerdo por el que se designa a una persona ganadora del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del Instituto Electoral del Estado de México, derivado de la resolución INE/JGE204/2023; discusión y aprobación en su caso.
13. Asuntos Generales
14. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario, está a su consideración el Orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

No advierto ninguna intervención en pantalla, por lo cual solicitaré al señor Secretario, someta a votación el proyecto del Orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Daría cuenta, Consejera Presidenta de la presencia del licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo, representante propietario del Partido Acción Nacional.

Y con su venia someteré a la consideración de ustedes el Orden del día que se dio a conocer y pediría, a las consejeras y al Consejero que pudieran manifestar su voto en forma nominal.

En ese sentido, pediría respecto al Orden del día a la Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría el voto del maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

Pediría a la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya pudiera por favor...

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad, Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres Consejera Presidenta.

Corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso del acta de la vigésima séptima sesión extraordinaria celebrada el veintiocho de noviembre del año dos mil veintitrés.

Antes de someterla a la su consideración, atentamente, con su autorización, solicitaría que en este caso y en los sucesivos que contiene el Orden del día pudiera dispensarse la lectura de los documentos, toda vez que ya han sido circulados con anticipación.

Si no existe oposición a esta solicitud, pediría ahora a las y los integrantes del Consejo, que si tienen observaciones pudieran manifestarlas.

No se aprecian intervenciones, por tanto, someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero el Orden del día y pediría a la Consejera Presidenta que manifieste el sentido de su voto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Pediría el voto del maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba el acta por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro. Proyecto de Acuerdo por el que se expide el Reglamento para la constitución, registro y liquidación de los partidos políticos locales y para la fiscalización de las organizaciones

ciudadanas que pretendan constituirse como tales, del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario, está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto ninguna intervención, por lo que le pediría al señor Secretario, proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta, sometería a la consideración de ustedes el proyecto vinculado al punto cuatro y pediría pudieran manifestar el sentido de su voto.

Pediría el voto de la Consejera Presidenta

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El voto del Consejero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor, Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco, Proyecto de Acuerdo por el que se expide el Reglamento para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular ante el Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto ninguna petición de intervención, por lo cual solicito al señor Secretario proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero Electoral el proyecto vinculado al punto cinco.

Pediría atentamente a la Consejera Presidenta manifieste el sentido de su voto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito el voto del consejero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor, Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el seis, Proyecto de Acuerdo, por el que se aprueban los Lineamientos para el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración del proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto ninguna intervención, por lo cual solicito al señor Secretario proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Pediría respecto al proyecto que se discute, pudiera manifestar su voto la Consejera.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito el voto del Consejero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número siete, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.

Y quisiera informar, con su venia Consejera Presidenta, se recibieron observaciones de la Consejera maestra Laura Daniella Durán Ceja, y al proyecto que se discute, las cuales fueron circuladas por correo electrónico a ustedes previo a la celebración de esta sesión.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto ninguna intervención, por lo cual solicito el señor Secretario proceda con la votación correspondiente del proyecto con las observaciones recibidas por parte de la consejera Durán.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Antes daría cuenta de la presencia de Anselmo García Cruz, representante propietario de Movimiento Ciudadano.

Pediría atentamente a la Consejera pudiera manifestar el sentido de su voto respecto al proyecto vinculado al punto siete.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría lo mismo al Consejero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor proceda con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número ocho, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo-

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto ninguna intervención, por lo cual solicito al señor Secretario, proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Respecto al proyecto vinculado al punto ocho, solicitaría atentamente a la Consejera Presidenta pudiera manifestar el sentido de su voto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito el voto del Consejero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El voto de la Consejera Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Le pido, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número nueve, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración, que celebran el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para precisar los procedimientos, actividades, plazos, obligaciones, acciones y mecanismos de colaboración del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto ninguna intervención, por lo cual solicito al señor Secretario proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Respecto al proyecto vinculado, pediría el voto de la Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, el voto del Consejero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número diez, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa Específico de Difusión, Comunicación, Vinculación, Acciones en Plataformas Digitales y Educación Electoral del Voto de Mexiquenses que radiquen en el Extranjero, para la Elección de Diputaciones Locales 2024, por el principio de representación proporcional; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto ninguna intervención.

Por lo cual, solicito al señor Secretario proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Respecto al proyecto relativo al punto diez, pediría a la Consejera Presidenta manifieste su voto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediría lo mismo al maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

A la maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: a la maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: La maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor proceda con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número once, Proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Criterios para la implementación de acciones afirmativas en la postulación de candidaturas a los distintos cargos de elección popular para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.

Al respecto Consejera Presidenta, informaría que se recibieron observaciones de la Consejera Electoral maestra Patricia Lozano Sanabria, al proyecto que **(Falla de Transmisión)**, previo a la celebración de esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante, por favor Consejera Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias Presidenta.

Muy buenas tardes a todos quienes nos acompañan en esta sesión.

Me gustaría hacer algunas precisiones sobre las observaciones que ha mencionado el Secretario que se enviaron.

La primera va en el acuerdo, en la página 36, en donde pedí que se eliminara parte del antepenúltimo párrafo, pediría, si no tuvieran inconveniente, que después de donde dice "al término del plazo establecido, este Consejo General sesionará para otorgar el registro de candidaturas a los partidos políticos, coaliciones o candidaturas comunes que hayan cumplido el requerimiento", se pueda agregar lo siguiente:

"En caso de que no sean debidamente sustituidas, se cancelarán todos los registros de la elección que se trate".

Ésa sería la primera consideración.

Y la siguiente observación va encaminada al anexo del acuerdo, en la página 4, en donde viene el grupo de personas con discapacidad permanente, la documentación que se debe de presentar para acreditar la pertenencia a dicho grupo, eliminar "que sea una institución privada", para que únicamente quede "institución pública".

Y si no tuvieran inconveniente, agregar también ahí en ese párrafo un pie de página para establecer el Catálogo de enfermedades que contemplan de acuerdo a las instituciones que se habían acordado.

Sería cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Lozano.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante, por favor Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias Presidenta.

Buenos días a todos y a todas, a quienes también nos ven a través de las redes sociales de esta transmisión.

Respecto de este proyecto de acuerdo que se somete hoy a nuestra consideración, la verdad es que no podía dejar de expresar que me parece que el Instituto Electoral del Estado de México por fin está derribando una seria pues resistencia que se había tenido para poder dar esta protección y tutela, e inclusión a los grupos históricamente vulnerados, y lo comento y por eso quise participar porque, por supuesto que acompaño el proyecto de acuerdo.

Me parece que no hay ningún problema con lo que ha propuesto la Consejera Lozano, pero lo que me interesa resaltar es justo que el Instituto Electoral del Estado de México llega a un momento importante e histórico, porque puede decirse que comienza a derribarse esa resistencia tan alta que había desde años anteriores, me refiero por ejemplo, a las participaciones que esta consejería tuvo desde el 22 de enero del 2021, cuando aprobamos el Reglamento para el registro de candidaturas a distintos cargos de elección popular, en donde pedía una seria reflexión para poder incluir ya este tipo de acciones afirmativas que son medidas de carácter temporal, que lo que hacen es permitir que grupos que han sido históricamente discriminados y que se encuentran en una desventaja, puedan acceder a los cargos de elección popular y esto significa también que el Estado de México, que es una entidad pluricultural, pueda tener representación en todos y cada uno de sus ámbitos políticos.

Me parece que, desde el 2021 hemos estado insistiendo, al menos desde esta consejería en este punto, por lo cual me congratula que así sea en la sesión del 6 de abril del 2021, cuando se presentaron los bloques de competitividad.

También se estableció que las acciones afirmativas tendrían que generarse y que además, tendrían que ser estos mecanismos que equilibraran y equipararan a todas las personas que se encuentran en estos, pues digamos, espacios discriminados históricamente.

Lo mismo fue en la sesión de junio del 2021, donde hablamos del cómputo de la declaración de validez de la elección y asignación de diputaciones, que además ahí recuerdo que un par de consejeros nos dio finalmente la Sala Superior la razón respecto al tema de paridad, lo que nos implicó y nos obligó además, a generar lineamientos para garantizar la postulación y la integración paritaria e incluyente.

Y en ese momento también esta consejería está... lo que explicó en ese momento para esa votación, fue que estábamos quedándonos cortos porque debíamos haber incluido a estos grupos que históricamente han estado discriminados, sobre todo porque la Sala Superior ya nos había dicho que la autoridad administrativa sí tenía esa posibilidad de hacerlo y no solamente teníamos esa libertad, sino también teníamos un margen de decisión para poder adoptar medidas afirmativas en la postulación como en el impacto directo, en la integración y una interpretación conforme a los derechos humanos que en este país se han dado a partir del 2011.

Entonces, creo que además éramos un Instituto que estábamos rezagados en ese tema, que lamentablemente la construcción de la democracia es paulatina, pero también hay que recordar lo que muchos pensadores y sociólogos como el propio Pierre Bourdieu dice respecto de que la democracia, la calidad de nuestra democracia se mide cómo ésta trata a sus minorías.

Entonces, éramos uno de los institutos, de los dos únicos institutos en el país que carecía de acciones afirmativas y este paso que se está dando es muy importante, hay que también reconocer que para los partidos políticos no es un tema menor, no es un tema sencillo, lo que implica pues integrar este tipo de acciones afirmativas a sus propios cuadros, a sus propias postulaciones.

Tiene toda una implicación de muchos factores que es muy importante también en esas sesiones desde el 2021, decía: había que trabajar de manera muy permanente con las fuerzas políticas, pues para poder también entender las complicaciones a las que ellos se enfrentan, pero también poder equilibrar esta demanda ciudadana que se ha dado cada vez mayor en el Estado de México, por parte de grupos minoritarios, por lo que esta propuesta que se hace hoy en este proyecto de acuerdo, hay que recordar que se ha trabajado intensamente en esta consulta que se llevó a cabo por parte de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con números que también desde esas fechas ya se solicitaba, teníamos que tener este estudio, estos números, para poder hacer una propuesta muy concreta que es a la que estamos llegando el día de hoy.

Dos puntos muy importantes, sí, es una situación que a los partidos políticos incluso, pues les ha causado el que ellos puedan incluso impugnar estas decisiones, no solamente en el ámbito local, sino también en el ámbito federal.

Y ya desde el ámbito federal, también se han delineado criterios jurisprudenciales para establecer que los grupos históricamente discriminados deben ser incluidos, deben formar parte de nuestra democracia y deben estar en el ejercicio de espacios de toma de decisiones, de toma de poder.

Me parece que estamos dando un inicio pues con un piso mínimo, pero creo que es importante porque nos dará cuenta de cómo es que se llega a esta conformación, si es que

ellos logran poder ser parte de estos espacios en lo que será el próximo proceso electoral, en el que además estaremos acorde a lo que está pasando con la instancia nacional, y por supuesto, insistir que podemos ver reflejada esta pluriculturalidad de la que se encuentra pues compuesta el Estado de México desde el sur del estado, el oriente, el norte, el centro, por supuesto.

Y ha sido un trabajo importante por parte de los partidos políticos que han estado atentos y han sido sensibles a este tipo de temas, y por supuesto, me congratula que el Instituto en el Consejo General haya por fin derribado esta pues resistencia que había a este tipo de temas.

No solamente en su momento, esta consejería propuso una acción afirmativa para mujeres indígenas, por lo que implica esta discriminación que ellas a veces hasta hay triple discriminación.

Y me congratula mucho ver que ahora no solamente hablamos de un grupo específicamente, sino que estamos contemplando cuatro grupos históricamente discriminados que, además, se encuentran pues muy, sí representados en el Estado de México, a través de diferentes asociaciones, organizaciones, que además han hecho pues ejercido su derecho de petición hasta esta instancia, y por supuesto, en las instancias jurisdiccionales.

Por lo cual, pues manifiesto que acompaño, que mi voto será a favor, y por supuesto, no tengo inconveniente con lo que se ha propuesto por mi colega, la Consejera Lozano.

Es cuanto Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Vaquera.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto intervenciones.

Antes de pedirle al Secretario que someta a votación, quisiera hacer uso de la voz.

Y quiero comenzar esta intervención puntualizando que este momento es clave para el desarrollo de la democracia mexicana; será recordado como la materialización de las acciones afirmativas que permitirán que las candidaturas para pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, personas afro-mexicanas y de la comunidad LGBTQ+ sean una realidad para el Proceso Electoral Local 2024.

Como institutos electorales, estamos obligados a generar las medidas y estrategias que permitan a la ciudadanía ejercer a plenitud sus derechos político electorales.

Todas las voces deben tener en igualdad de condiciones la posibilidad de ser representadas en los órganos decisorios.

Y la puesta en marcha de las acciones afirmativas, a partir de la década de los 60 en los Estados Unidos, y posteriormente, en Europa, trajo consigo un cambio trascendental en la forma en la cual la ciudadanía entendía y vivía la igualdad. Esas luchas pusieron de manifiesto las desventajas estructurales que enfrentaban ciertos sectores de la población, y la necesidad de incorporar acciones tendientes a la nivelación.

Por eso vale la pena recordar a Ferrajoli cuando afirma que lo opuesto a la igualdad no es la diferencia, sino la desigualdad.

Las acciones afirmativas son pertinentes y necesarias para que las autoridades, desde nuestro ámbito de acción, impulsemos políticas que impidan que estas diferencias, ya sean de género, sexo, raza, etnia o inclusión, o incluso condición social se conviertan en factores que generan desigualdad y exclusión.

Y quiero hacer énfasis en que estas acciones no son una concesión, no son favores, y ciertamente no generan nuevos derechos, se trata de modificar prácticas sociales y políticas institucionales para favorecer la presencia real de estos grupos en la toma de decisiones públicas, ya que aunque pareciera que la norma mexiquense es clara cuando menciona que los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política, en los tratados internacionales, en la Constitución Local y las leyes que de ella emanen, son para todas y todos.

Aún subsisten prácticas hegemónicas que impiden que estos preceptos sean una realidad.

En el Estado de México, nuestros casi 17 millones de habitantes representan un abanico pluriétnico, multicultural, con diversidad de intereses y perspectivas acerca de lo que la democracia y la representación política deben ser y deben significar.

Los criterios que hoy se ponen a nuestra consideración señalan medidas especiales de carácter temporal, correctivas, compensatorias y de promoción, encaminadas a la igualdad sustantiva en los registros de candidaturas, a través del establecimiento de porcentajes de postulación por cargo.

Estos porcentajes, ya lo decía bien la Consejera Vaquera, son pisos mínimos, por lo cual los institutos políticos dentro de su autodeterminación pueden postular un mayor número de fórmulas integradas por personas que pertenezcan a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Quiero destacar que el acuerdo también menciona que aquellas personas que sean postuladas por la acción afirmativa deberán presentar una agenda de trabajo en favor de la población a la que representan.

Quiero reconocer especialmente el liderazgo de la Presidenta de la Comisión la Consejera Durán, así como las consejeras integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

También hago una mención especial a todas y todos quienes integran este Consejo General, el acuerdo del día de hoy es muestra de que el trabajo en equipo, la colaboración y la construcción de consensos, son la clave para generar estrategias que maximicen el ejercicio de los derechos de la ciudadanía.

En materia electoral, las acciones afirmativas han sido una buena práctica que ha visto impulso e innovación desde lo local; celebro que el Estado de México esté recobrando un papel importante en la igualdad y la inclusión, en 2024 las más de 400 mil personas hablantes de alguna lengua indígena, las más de 756 mil personas con discapacidad, las poco más de 280 mil personas afromexiquenses y las 490 mil personas que se identifican como parte de la comunidad LGTTIQ+ en nuestro estado, van a poder escuchar las propuestas y votar por candidaturas que les representen y que hagan eco de las necesidades de su comunidad.

De cara al proceso electoral del 2024 en el IEEM estamos comprometidas y comprometidos con lograr los comicios más incluyentes de nuestra historia, la democracia no estará completa hasta que todas y todos podamos participar en condiciones de igualdad.

Muchas gracias.

Señor Secretario le pido por favor proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta.

Al no manifestar su posición a las observaciones que han sido señaladas, someteré a la consideración de ustedes el proyecto vinculado al punto once, en estas consideraciones y pediría atentamente que usted pudiera manifestar el sentido de su voto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Solicitaría el voto del Consejero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El voto de la Consejera Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba el proyecto por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Le pido por favor que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número doce, Proyecto de Acuerdo por el que se designa a una persona ganadora del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del Instituto Electoral del Estado de México, derivado de la resolución INE/JGE204/2023; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo, ¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto ninguna intervención, por lo cual solicito al señor Secretario proceder con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediría atentamente a la Consejera Presidenta pudiera manifestar el sentido de su voto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito el voto del Consejero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba el acuerdo por unanimidad.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número trece, Asuntos Generales.

E informo que no han sido registrados.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número catorce, Declaratoria de Clausura de la Sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Se levanta la sesión, siendo las 12 horas con 42 minutos del 13 de diciembre de 2023.

Muchas gracias a todos y a todas, por su participación y asistencia.

Que tengan una excelente tarde.

-----oOo-----